

31 DIC. 2014

PUCON,

DECRETO EXENTO N° 3736/

VISTOS:

1.- Ley N° 20.713 del ministerio de hacienda que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2014; publicada en el Diario oficial con fecha 18 de diciembre del 2013.

2.- El Decreto N° 3514 de fecha 31 de diciembre del 2013, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2014.

3.- El Decreto N°1 de fecha 02 de enero del 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" al Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- La Sesión ordinaria N°71, de fecha 18 de diciembre del 2014, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba las Modificaciones Presupuestaria N°11, del Departamento de Salud.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, contenidas en el D.F.L. N° 1 de 2006 Interior. Publicada en el Diario Oficial de la Republica de Chile con fecha 26 de julio 2006 y sus posteriores modificaciones (quedando así incluidas todas las modificaciones y la Ley 20.742 publicada el 01.04.2014).

DECRETO:

Modifíquese, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

| AUMENTO DE LOS INGRESOS | | | MS |
|-------------------------|----|-----------------------------|--------|
| 05 | 03 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 32.016 |
| | | Total Aumento de Ingresos | 32.016 |

| AUMENTO DE LOS GASTOS | | | MS |
|-----------------------|----|-------------------------|--------|
| 21 | 01 | PERSONAL DE PLANTA | 16.724 |
| 21 | 02 | PERSONAL DE CONTRATA | 14.051 |
| 21 | 03 | OTRAS REMUNERACIONES | 1.241 |
| | | Total Aumento del Gasto | 32.016 |

Anótese, Comuníquese y Archívese.

"Por Orden del Señor Alcalde"

Administrador

MUNICIPAL

RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

ROSCH/GMP/MMR/leb.
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas Depto. de Salud.

CONTROL